

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el decreto 2025-0416, de 10 de febrero de 2025, por el que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Convocatoria: concurso específico de méritos de 4 puestos de trabajo de ayudante de obras y servicios de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondientes a los puestos: 06.02.16; 06.02.14; 06.02.01; 10.05.02.

Bases reguladoras: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios, en el tablón de anuncios digital, en sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo <http://mejoradadelcampo.es>

Sistema de selección: concurso de méritos específicos por promoción interna.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 10 de febrero de 2025.—El alcalde, P. D. (Decreto 2023-1527, de 20 de junio), el concejal de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos y Festejos, Isidoro García Bravo.

(01/2.319/25)

